

Quito,

25 SET 2008

0005300

Señores:

INDUBLOCK

Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 8 - Pomasqui

Presente.-

Telf. 235-0545

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarles que la Empresa Municipal de Movilidad y Obras Públicas, de acuerdo a la Proforma N-116, presentada por ustedes con fecha septiembre 15 del 2008, decidió adjudicarles la compra de: **507.318 Adoquines Hexagonales de 300 Kg/cm2 de resistencia**, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	DESTINO	V/U	VALOR TOTAL
179.676	Adoquines Hexagonales de 300 Kg/cm2 de resistencia.	Parroquia San Antonio de Pichincha, adoquinado de las calles: Pucará, Consejo Provincial 2da. Etapa y Consejo Municipal.	0,27	48.512,52
179.676	Transporte del Adoquin.	Parroquia San Antonio de Pichincha, adoquinado de las calles: Pucará, Consejo Provincial 2da. Etapa y Consejo Municipal.	0,03	5.390,28
232.092	Adoquines Hexagonales de 300 Kg/cm2 de resistencia.	Parroquia Cumbayá, adoquinado de varias calles en la Parroquia.	0,27	62.664,84
232.092	Transporte del Adoquin.	Parroquia Cumbayá, adoquinado de varias calles en la Parroquia.	0,03	6.962,76
95.550	Adoquines Hexagonales de 300 Kg/cm2 de resistencia.	Parroquia Conocoto, adoquinado de los pasajes: Ocho y Transversales.	0,27	25.798,50
95.550	Transporte del Adoquin.	Parroquia Conocoto, adoquinado de los pasajes: Ocho y Transversales.	0,03	2.866,50
TOTAL ADJUDICADO \$.				152.195,40

Por el valor total de \$ 152.195,40 USD. (Ciento cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco con 40/100 dólares) incluido el servicio de transporte del adoquin hasta la obra y con IVA tarifa 0%.

Por lo tanto les solicito concurrir a la Unidad de Asesoría Jurídica de la EMMOP-Q (ubicada en el 6to. piso del edificio EMMOP-Q), situado en la Av. América N 31-137 y Mariana de Jesús, dentro de los siguientes 5 días hábiles a partir de la fecha de recepción de esta adjudicación, para la legalización del respectivo contrato.

La entrega del material sirvanse coordinar con el Econ. Edison Velásquez, Jefe de la Sección de Control de Bienes, respetando el plazo determinado en su oferta, esto es, **dentro de 40 días laborables**, a partir de la recepción del anticipo.

Atentamente,



Ing. Iván Alvarado
Gerente General

NOTA.- Si el material no se entrega en el plazo establecido en su oferta, esto es, dentro de 40 días laborables, a partir de la recepción del anticipo, la EMMOP-Q tramitará la declaratoria de adjudicatario fallido.

AA/HV/M/ALL
2008-09-28

C.C. Sección de Bienes y Control de Inventarios
C.C. Unidad de Mantenimiento Vial